

Andagoya (Chocó), 25 de junio de 2026.

CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito **ALBERT JOSÉ MURILLO MOSQUERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.076.324.179, obrando en mi calidad de **representante legal** de la **FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO – FUNCORPA**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 900.951.360-1, con domicilio en Andagoya, Medio San Juan (Chocó),

en cumplimiento del **numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario**,

CERTIFICA:

Que durante el año gravable **2025** la entidad cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos para acceder y pertenecer al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, y en particular:

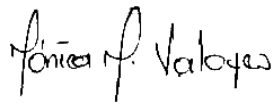
1. Que su objeto social corresponde a una o varias actividades meritorias de interés general, a las que tiene acceso la comunidad, en los términos del artículo 359 del Estatuto Tributario.
2. Que los aportes realizados a la entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno, ni directa ni indirectamente, durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
3. Que sus excedentes o beneficios netos no se distribuyen bajo ninguna modalidad y se destinan al desarrollo de su actividad meritoria.
4. Que la entidad lleva contabilidad conforme al marco técnico normativo contable aplicable (Grupo III – Microempresas) y que sus estados financieros del año 2025 fueron debidamente aprobados por el máximo órgano social.
5. Que la información suministrada en la solicitud de calificación y en sus anexos es veraz, completa y verificable.

La presente certificación se expide para efectos del trámite de calificación en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ALBERT JOSÉ MURILLO MOSQUERA
C.C. 1.076.324.179

Representante Legal
Fundación Corazón Pacífico – FUNCORPA



MÓNICA MOSQUERA VALOYES

T.P. 174292-T

Revisora Fiscal

Andagoya (Chocó), 25 de junio de 2026.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

El suscrito **ALBERT JOSÉ MURILLO MOSQUERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.076.324.179, obrando en mi calidad de **representante legal** de la **FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO – FUNCORPA**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 900.951.360-1, con domicilio en Andagoya, Medio San Juan (Chocó),

en cumplimiento del **numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario**,

CERTIFICA:

Que ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de la entidad, que a continuación se relacionan, ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, ni ha sido sancionado con la declaratoria de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para su comisión:

Nombre	Identificación	Cargo
Albert José Murillo Mosquera	C.C. 1.076.324.179	Representante legal
Robinson Perea Asprilla	C.C. 1.076.816.970	Presidente
Khristian Andrés Castillo Mosquera	C.C. 1.076.322.565	Vicepresidente
Leyvinson Urrutia Mosquera	C.C. 1.079.092.907	Secretario
Jossimar Mosquera Mosquera	C.C. 1.110.452.859	Tesorero
Mónica Mosquera Valoyes	C.C. 1.076.322.657	Revisora fiscal

Nota: el cuadro refleja los nombramientos vigentes en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.

En consecuencia, ninguna de las personas relacionadas se encuentra incurso en las causales que impiden el acceso o la permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial.



ALBERT JOSÉ MURILLO MOSQUERA
C.C. 1.076.324.179

Representante Legal
Fundación Corazón Pacífico – FUNCORPA

Andagoya (Chocó), 25 de junio de 2026.

**CERTIFICACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES
Y DE SU REMUNERACIÓN**

El suscrito **ALBERT JOSÉ MURILLO MOSQUERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.076.324.179, obrando en mi calidad de **representante legal** de la **FUNDACIÓN CORAZÓN PACÍFICO – FUNCORPA**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 900.951.360-1, con domicilio en Andagoya, Medio San Juan (Chocó), para efectos del **artículo 19 del Estatuto Tributario**, dado que los ingresos brutos del año gravable 2025 (\$3.950.541.000) superaron 3.500 UVT,

CERTIFICA:

Que las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la entidad, así como el concepto y el valor de la remuneración percibida durante el año gravable 2025, son los que se relacionan a continuación:

Nombre / Identificación	Cargo	Concepto	Valor año 2025
Albert José Murillo Mosquera — C.C. 1.076.324.179	Representante legal	Ad honorem	\$ 0
Robinson Perea Asprilla — C.C. 1.076.816.970	Presidente	Ad honorem	\$ 0
Khristian Andrés Castillo Mosquera — C.C. 1.076.322.565	Vicepresidente	Ad honorem	\$ 0
Leyvinson Urrutia Mosquera — C.C. 1.079.092.907	Secretario	Ad honorem	\$ 0
Jossimar Mosquera Mosquera — C.C. 1.110.452.859	Tesorero	Ad honorem	\$ 0
Mónica Mosquera Valoyes — C.C. 1.076.322.657	Revisora fiscal	Ad honorem	\$ 0
TOTAL			\$ 0

Nota: los miembros de la junta directiva, la representación legal y la revisoría fiscal ejercen sus cargos de manera voluntaria (ad honorem); durante el año gravable 2025 no percibieron remuneración alguna por parte de la Fundación.

La presente certificación se expide para efectos del trámite de calificación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.



ALBERT JOSÉ MURILLO MOSQUERA
C.C. 1.076.324.179
Representante Legal
Fundación Corazón Pacífico – FUNCORPA